

Plaza nº: 043TEU/00

Área de conocimiento: FILOLOGIA INGLESA

Clase de convocatoria: CONCURSO

COMISION TITULAR

Presidente:	CRUZ FERNANDEZ, JUAN MANUEL DE LA	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	VERDEJO SEGURA, M DEL MAR	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	DE LA PEÑA FERNANDEZ DIESTRO, E.	C.E.U.	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Vocal 2º:	REGIDOR FERNANDEZ, CONSUELO	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Vocal 3º:	GONZALEZ GONZALEZ, TRINIDAD	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

COMISION SUPLENTE

Presidente:	MIRANDA GARCIA, ANTONIO	C.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	VERDE IRISARRI, AURELIO	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	LLOBERA CANAVES, MIQUEL	C.E.U.	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Vocal 2º:	JIMENEZ MORENO, ROSA MARIA	T.E.U.	UNIVERSIDAD VALENCIA (ESTUDI GENERAL)
Vocal 3º:	DIAZ MARTINEZ, MARIO	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE LEON

Plaza nº: 044TEU/00

Área de conocimiento: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA

Clase de convocatoria: CONCURSO

COMISION TITULAR

Presidente:	PORTILLO FRANQUELO, PEDRO	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	GUERRERO-STRACHAN CARRILLO, JESUS	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	CORBELLA BARRIOS, DAVID	C.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Vocal 2º:	GELPI GUERREIRO, JUAN ANDRES	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
Vocal 3º:	ALMANSA RODRIGUEZ, EMILIANO	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

COMISION SUPLENTE

Presidente:	PEREDES PERLADO, JESUS	C.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Secretario:	CONTRERAS LOPEZ, MIGUEL ANGEL	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	BRUSOLA SIMON, FERNANDO	C.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
Vocal 2º:	ALCÁRAZ BERMUDEZ, FRANCISCO	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA
Vocal 3º:	SALVADO ARQUES, FRANCISCO	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA

Plaza nº: 045TEU/00 Y 048TEU/00

Área de conocimiento: TECNOLOGIA ELECTRONICA

Clase de convocatoria: CONCURSO

COMISION TITULAR

Presidente:	SANDOVAL HERNANDEZ, FRANCISCO	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	ARREBOLA PEREZ, RAFAEL FABIAN	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	SANZ ALVARO, CESAR	C.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Vocal 2º:	PALLARES LOPEZ, VICTOR	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Vocal 3º:	GARCIA MIQUEL, ANGEL HECTOR	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

COMISION SUPLENTE

Presidente:	GARCIA GUERRA, ANTONIO	C.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
Secretario:	ARIZA QUINTANA, ALFONSO	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	SAINZ GOMEZ, JOSE ANTONIO	C.E.U.	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
Vocal 2º:	GARCIA DELGADO, ANTONIO	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vocal 3º:	CASANOVA PELAEZ, PEDRO JOSE	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE JAEN

Plaza nº: 046TEU/00

Área de conocimiento: TECNOLOGIA ELECTRONICA

Clase de convocatoria: CONCURSO

COMISION TITULAR

Presidente:	SANDOVAL HERNANDEZ, FRANCISCO	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	COSLADO ARISTIZABAL, FRANCISCO	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	ALVAREZ SANTO, RAMIRO	C.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Vocal 2º:	PARADELA LOPEZ, MANUEL	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
Vocal 3º:	GARCIA MORELL, ANDRES	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

COMISION SUPLENTE

Presidente:	GARCIA GUERRA, ANTONIO	C.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
Secretario:	GARCIA BERDONES, CARMEN	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	SALAZAR SALAZAR, JOSE LUIS	C.E.U.	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
Vocal 2º:	GARCÍA DOMINGUEZ, JUAN JESUS	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
Vocal 3º:	CASTILLA FERNANDEZ, MIGUEL	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA

Plaza nº: 047TEU/00, 049TEU/00 Y 050TEU/00

Área de conocimiento: TECNOLOGIA ELECTRONICA

Clase de convocatoria: CONCURSO

COMISION TITULAR

Presidente:	SANDOVAL HERNANDEZ, FRANCISCO	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	GARCIA LOPERA, ALFREDO	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	ARRIAGA GARCIA DE ANDOAIN, JESUS	C.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Vocal 2º:	PARRA FERNANDEZ, M. PILAR	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vocal 3º:	GARCIA SANCHEZ, JUAN ENRIQUE	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

COMISION SUPLENTE

Presidente:	MARTIN FERNANDEZ, ALBERTO	C.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Secretario:	VALENCIA MIRANDA, GABRIEL	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	SANZ ALVARO, CESAR	C.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Vocal 2º:	GARCIA FERNANDEZ, ROBERTO	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
Vocal 3º:	CASTILLO COBO, FRANCISCO	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA

Plaza nº: 051TEU/00

Área de conocimiento: TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Clase de convocatoria: CONCURSO

COMISION TITULAR

Presidente:	PUERTA NOTARIO, ANTONIO	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	LOPEZ FENANDEZ, JESUS MANUEL	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	CUBERO ENRIKI, MANUEL	C.E.U.	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE G. CANARIA
Vocal 2º:	UBEDA MIÑARRO, BENITO	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Vocal 3º:	NARANJO ORNEDO, VALERIA	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

COMISION SUPLENTE

Presidente:	CAMACHO PEÑALOSA, CARLOS	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	GARCIA RODRIGUEZ, ANGEL JOSE	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	CASCÓN LOPEZ, JOAQUIN	C.E.U.	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Vocal 2º:	MEDINA MOLINA, MANUEL MARTIN	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE G. CANARIA
Vocal 3º:	ISLA ARENAS, EMILIO	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Plaza nº: 052TEU/00

Área de conocimiento: TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Clase de convocatoria: CONCURSO

COMISION TITULAR

Presidente:	PUERTA NOTARIO, ANTONIO	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	FERNANDEZ NAVARRO, MARIANO	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	HERRADON DIEZ, RAFAEL	C.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Vocal 2º:	PARDO MARTIN, JOSE MANUEL	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Vocal 3º:	GOMEZ REVUELTO, IGNACIO	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

COMISION SUPLENTE

Presidente:	CAMACHO PEÑALOSA, CARLOS	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	WANGUEMERT PEREZ, JUAN GONZALO	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	CUBERO ENRIKI, MANUEL	C.E.U.	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE G. CANARIA
Vocal 2º:	GOMEZ ALFAJEME, JUAN JOSE	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Vocal 3º:	CABALLERO SUAREZ, JUAN MANUEL	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE G. CANARIA

Plaza nº: 053TEU/00 Y 054TEU/00

Área de conocimiento: MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS

Clase de convocatoria: CONCURSO

COMISION TITULAR

Presidente:	CORZ RODRIGUEZ, ALFONSO	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	ESPEJO MARTIN, JOSE	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	BUGEDA CASTELLTORT, GABRIEL	C.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA
Vocal 2º:	NIETO GARCIA, ENRIQUE JOSE	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vocal 3º:	GOMEZ BERNABE, JOSEFA	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA

COMISION SUPLENTE

Presidente:	DOMINGUEZ ABASCAL, JOSE	C.U.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Secretario:	PEDRAZA RODRIGUEZ, CONSOLACION	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	BERNARDO SANCHEZ, ANTONIO	C.E.U.	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Vocal 2º:	GARCÍA TERAN, JOSE MARI	T.E.U.	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Vocal 3º:	CABRERA SAIZ, TOMAS	T.E.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

RESOLUCION de 25 de junio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril y BOE de 20 de mayo),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, las cuales han de ser desempeñadas en régimen de dedicación a tiempo completo, regulado en el art. 9.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio).

Uno. Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación

general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Dicho requisito deberá ser acreditado junto a la solicitud mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Si los requisitos de los apartados Dos a) y c) se acreditan documentalmente mediante Certificaciones expedidas por la Autoridades competentes de su país de origen, éstas deberán venir acompañadas de traducción literal debidamente autorizadas.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso. En el caso de títulos extranjeros, éstos deberán estar homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señala, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en la Universidad de Sevilla, salvo las excepciones previstas en el art. 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuatro. Los aspirantes que deseen tomar parte en los concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberán estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber efectuado a través del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (Cuenta núm. 2098.0028.08.0104091971) y a nombre de «Universidad de Sevilla. Concursos Profesorado», ingreso de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Entidad Bancaria expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la Sección de Recaudación de esta Universidad (Negociado Otros Ingresos), haciendo constar en el taloncillo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. El resguardo de dicho giro se acompañará a la solicitud.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º o 10.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificado Médico de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por el Servicio de Salud Laboral de esta Universidad.

b) Declaración Jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional

de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de Carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de Funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Sevilla, 25 de junio de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

I. CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Estomatología. Departamento al que está adscrita: Estomatología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Prótesis Dental. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al Area de Conocimiento que imparte el citado Departamento en las Titulaciones de Ingeniería Industrial o en Ingeniería de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

II. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Comercialización e Investigación de Mercados. Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Comunicación Comercial, Publicidad, Planificación y Gestión de Medios (I y II). Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Biología Celular. Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas troncales de la Licenciatura de Biología adscritas al Area de Conocimiento que imparte el citado Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento al que está adscrita: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Estructura de Macromoléculas» en la Licenciatura de Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas. Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas I. Actividades a realizar

por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica de la asignatura Construcción IV (Plan 98): Construcción en Hormigón. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas. Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica de la asignatura Construcción III (Plan 98): Construcción en madera, Construcción metálica. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Edafología y Química Agrícola. Departamento al que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Química y Agroquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Administrativo. Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo e Internacional Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al Area de Conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

11 - 12 - 13. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponden: Derecho Penal. Departamento al que están adscritas: Derecho Penal y Procesal. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Derecho Penal I (Parte General) y Derecho Penal II (Parte Especial). Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Bases Metodológicas de la Investigación Educativa». Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada III. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Matemáticas para la Economía y la Empresa. Modelos Matemáticos para la Dinámica Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Electromagnetismo. Departamento al que está adscrita: Electrónica y Electromagnetismo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al Area de Conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento a la que corresponde: Electrónica. Departamento al que está adscrita: Electrónica y Electromagnetismo. Actividades a realizar por quien obtenga

la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Electrónica de Comunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa. Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Inglesa y/o Norteamericana. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Filosofía del Derecho. Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Filosofía del Derecho. Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Natural e Historia de la Filosofía del Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional. Departamento al que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Diseño Gráfico e Introducción a los Sistemas de Información Geográfica, Cambios Tecnológicos y Territorio en Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional. Departamento al que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Conservación y Gestión de Espacios y Recursos Naturales, Geografía de Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Geometría y Topología. Departamento al que está adscrita: Geometría y Topología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las disciplinas de Geometría Diferencial de la Licenciatura de Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fundamentos de Química para Ingeniería Técnica Industrial (Especialidad Química Industrial) y Química Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Lengua Española. Departamento al que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Dialectología Hispánica. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al Área de Conocimiento que imparte el citado Departamento en la

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Cálculo y Ampliación de Matemáticas en la Titulación de Ingeniería Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

28 - 29. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponden: Dermatología. Departamento al que están adscritas: Medicina. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al Área de Conocimiento en la Licenciatura de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Microbiología. Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Microbiología en la Licenciatura de Biología. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Psicología Social. Departamento al que está adscrita: Psicología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Psicología Social de la Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas «Arquitectura de Redes de Computadores I», «Arquitectura de Redes de Computadores II» e «Ingeniería de Protocolos» en la Titulación de Ingeniero en Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de «Electrónica Industrial» en la Titulación de Ingeniero Técnico Industrial y «Tecnología, Informática y Sociedad» en la Titulación de Ingeniero en Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

III. CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Biología Celular. Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adscritas al Área de Conocimiento que imparte el citado Departamento en las Titulaciones de Maestro en la Facultad de Ciencias de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Producción Animal. Departamento al que está adscrita: Ciencias Agroforestales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Zootecnia General y Sistemas de Producción Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Inglés y su Didáctica para la Especialidad de Educación Física. Investigación en el Aula de Inglés, y Flamenco. Clase de convocatoria: Concurso.

37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Inglés y su Didáctica (Especialidad Educación Primaria), de Creatividad Narrativa y Producción de Textos (Especialidad Lengua Extranjera - Inglés) y Supervisión de Prácticas de Enseñanza (Especialidad Lengua Extranjera - Inglés). Clase de convocatoria: Concurso.

38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fundamentos de Química e Ingeniería de la Reacción Química. Clase de convocatoria: Concurso.

39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas

al Area de Conocimiento que imparte el citado Departamento en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica y Farmacéutica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica de la asignatura «Fundamentos de Química General y Orgánica» en la Diplomatura de Maestro (Titulación de Educación Primaria). Clase de convocatoria: Concurso.

41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento a la que corresponde: Historia e Instituciones Económicas. Departamento al que está adscrita: Teoría Económica y Economía Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia e Instituciones Económicas. Clase de convocatoria: Concurso.

IV. PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento a la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrita: Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica de Clínica Podológica Integrada. Clase de convocatoria: Concurso.

Ver Anexos en páginas 2.274 a 2.279 del BOJA núm. 23, de 22.2.97

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de junio de 2001, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Algeciras (Cádiz). (PP. 1858/2001).

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ASOCIACION COMARCAL DE EMPRESARIOS AUTONOMOS DE AUTO-TAXI, Y AUTOTURISMO Y GRAN TURISMO DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA ALGECIREÑA DE RADIO TAXI. ALGECIRAS (CADIZ)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Tarifa 1:	
Carrera mínima	416 ptas.
Bajada de bandera	149 ptas.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Por cada km recorrido	88 ptas.
Hora de espera o de parada	2.018 ptas.

Esta tarifa será de aplicación los días laborables de 6 horas a 22 horas.

Tarifa 2:	
Carrera mínima	520 ptas.
Bajada de bandera	186 ptas.
Por cada km recorrido	112 ptas.
Hora de espera o de parada	2.522 ptas.

Esta tarifa será de aplicación:

- Días laborables de 22 horas hasta las 6 horas.
- Sábados y vísperas de festivos a partir de las 14 horas.
- Domingos, festivos y días de Feria de Junio desde las 0 horas hasta las 24 horas.

Suplementos:	
Por cada maleta o bulto de más de 60 cm	54 ptas.
Espigón Isla Verde	218 ptas.
Muelle del Navío	218 ptas.
Parada del Puerto (espera cualquier tipo de embarcación)	107 ptas.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.